

La sanidad animal española treinta años después



Santiago de Andrés.

Director General de la Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal (Veterindustria).

Veterindustria celebra su trigésimo aniversario, consolidada como la voz del sector tanto a nivel nacional como internacional, una posición que avalan tanto su contribución a las diversas reformas y cambios normativos que se han producido a lo largo de este tiempo, como su reciente reconocimiento como Asociación de Exportadores, concedido por el Ministerio de Industria.

En este año en el que la revista Mundo Ganadero alcanza su número 200, Veterindustria, la Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal, también está de celebraciones pues cumple su trigésimo aniversario como patronal nacional del sector de la sanidad animal. Una efeméride que permite, con la perspectiva adecuada, hacer un repaso a esta industria que cada vez tiene mayor importancia económica y social en nuestro país.

Veterindustria nació en 1977 dentro del proceso de asociacionismo empresarial que se abrió en nuestro país gracias a los cambios políticos que se iniciaban de manera ilusionante en España. Cambios que han pasado a la Historia bajo el nombre de la Transición, un proceso de concordia, libertad y progreso que nos ha permitido alcanzar las mayores cotas de desarrollo y prosperidad, volviendo a situar a nuestro país a la vanguardia entre las naciones más industrializadas.

A lo largo de este tiempo Veterindustria se ha consolidado como la voz del sector no sólo en España, sino también a nivel internacional. La asociación se cuenta entre las fundadoras de federaciones a nivel español como Asebio, que representa al sector biotecnológico y Feique que representa a

toda la industria química. Asimismo es uno de los miembros más notables de la CEOE. Además, es miembro destacado de IFAH, la Federación Internacional de Sanidad Animal, y de su asociación europea IFAH Europa, de cuyo Consejo rector y principales Comités forma parte activa.

En estos años el sector ha trabajado a través de la asociación en aquellos temas de especial interés que pudieran

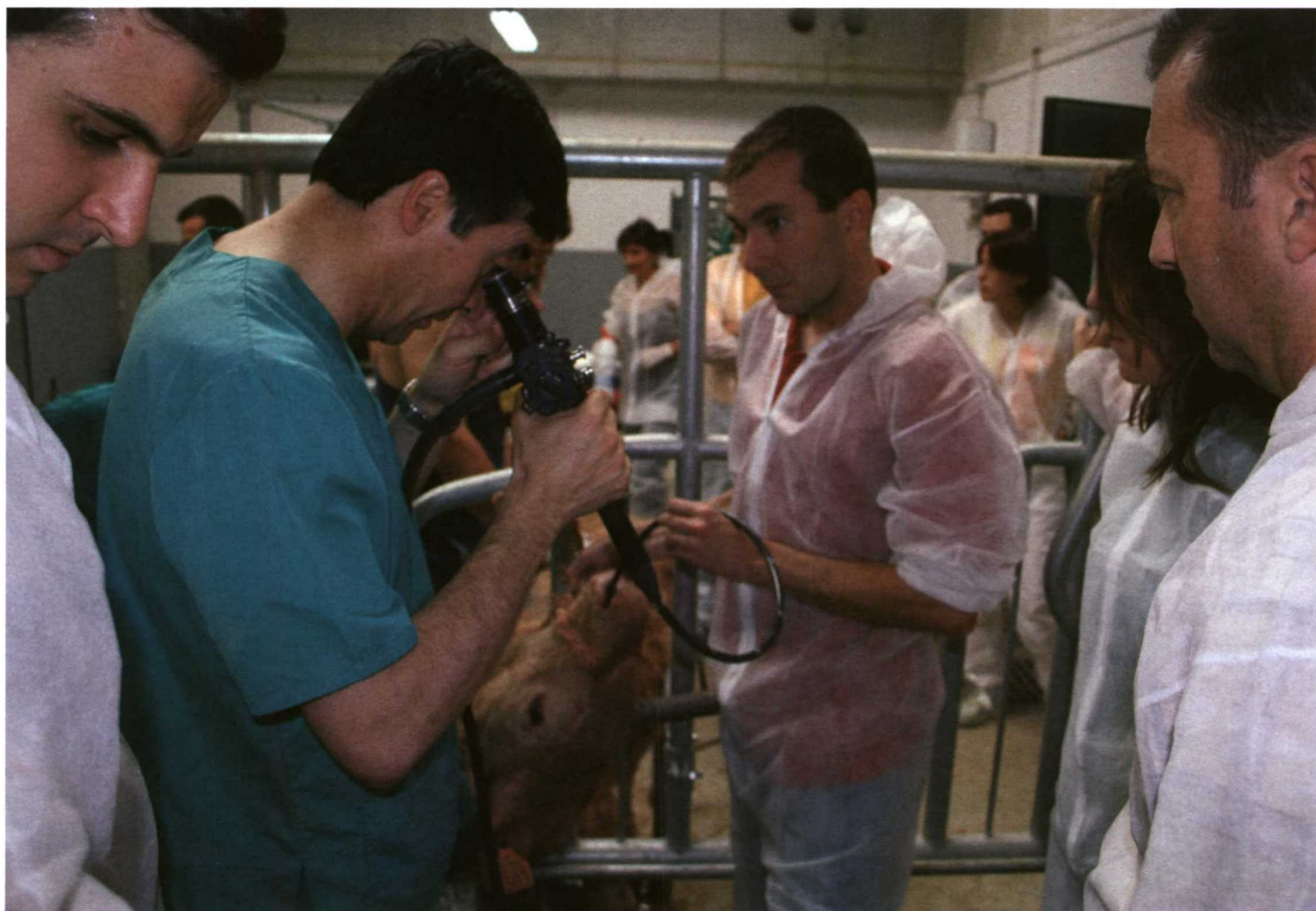
lizó ante la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados con motivo de su tramitación parlamentaria. Propuestas orientadas a una mejor definición de los aspectos propios del medicamento veterinario, en campos como las garantías de información, exclusividad de datos, farmacovigilancia veterinaria, uso responsable, validez de la autorización o tasas, por citar algunos ejemplos.

A lo largo de este tiempo Veterindustria se ha consolidado como la voz del sector no sólo en España, sino también a nivel internacional

afectarle. Así, ha contribuido a las diversas reformas y cambios normativos que se han ido produciendo desde que se promulgara el Real Decreto 163/1981 que regulaba las bases de los productos zoonosanitarios, hasta la reciente Ley 29/2006 de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios.

Esta nueva Ley recoge varias propuestas planteadas en su día por Veterindustria y que fueron presentadas en la histórica comparecencia que se rea-

En definitiva, esta nueva norma reconoce la especificidad del medicamento veterinario en muchos aspectos, lo cual es necesario, pues aunque existen importantes semejanzas entre la industria farmacéutica de humana y la de veterinaria, también hay diferencias. Así, el nivel de exigencia en cuanto a buenas prácticas de fabricación es análogo, y también lo es en lo relativo a los estrictos requisitos en el registro de los medicamentos y en la regulación para que puedan cumplir



La industria española de sanidad animal factura actualmente 919 millones de euros anuales, de los que cerca de un 30% corresponden a las exportaciones

con los principios de calidad, seguridad y eficacia, principios que deben acreditar todos los medicamentos antes de su registro y comercialización.

Animales sanos, alimentos sanos

Pero si mencionamos grandes semejanzas, también hay destacadas diferencias en lo que se refiere al destino y uso de los mismos, que afectan entre otras a la comercialización, los canales de distribución, el precio (que en el caso de los medicamentos veterinarios es libre), etc. En el caso de los medicamentos destinados a animales de producción, éstos tienen repercusión en los sectores ganaderos, en los terrenos económicos y sanitarios, al mismo

tiempo que en la seguridad alimentaria. En este campo la asociación viene trabajando desde hace mucho tiempo a través de distintas iniciativas y publicaciones, poniendo en valor la decisiva contribución que la industria de sanidad y nutrición animal hace a la sanidad de la cabaña ganadera, y por tanto a la seguridad alimentaria, y que se puede condensar en la frase "animales sanos, alimentos sanos".

Un buen ejemplo lo constituye la publicación del tríptico "Uso responsable de antibióticos en veterinaria" dirigido a ganaderos, veterinarios y otros sectores de la industria para informarles de la necesidad de observar todas las indicaciones y recomendaciones de los profesionales en la prescripción y administración de estos

productos, que ha contado con una gran aceptación.

Es una evidencia que los productos de sanidad animal contribuyen de manera decisiva a la obtención de animales sanos que proporcionan alimentos de calidad a precios competitivos, lo que beneficia a todos los ciudadanos como consumidores. Los distintos interlocutores del sector, incluida la propia Administración así lo han entendido, colaborando junto a Veterindustria en todo lo relacionado con la seguridad alimentaria, tal y como lo demuestra la edición y publicación del Cuaderno Informativo "Sanidad Animal, Garantía de Seguridad Alimentaria", que ha contado con la colaboración de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, y en el que se transmite a la sociedad la extraordinaria importancia que tiene la sanidad veterinaria en la calidad de nuestros alimentos.

El sector en cifras

De esta importancia también dan buena muestra las cifras del sector en las que nuestro país ya factura 919,15

millones de euros (2006) como cifra global, un 9,60% más que en el ejercicio anterior. De éstos, 165,06 millones corresponden a las exportaciones que ya representan el 28,92% de las ventas totales y que ponen de manifiesto el importante papel de nuestra industria de sanidad animal fuera de nuestras fronteras.

En este sentido hay que mencionar que las empresas de Veterindustria están presentes, como media, en 42 países de todo el mundo, aunque algunas llegan hasta casi los 80. El perfil de las exportaciones indican que los productos farmacológicos son los que más salen al exterior hasta casi alcanzar el 70% del volumen total, mientras que por áreas geográficas Iberoamérica está en primer lugar, seguida de Europa, Sudeste Asiático, Oriente Medio, Magreb, Rusia, otros países de la antigua URSS y África.

Pero volviendo a las cifras nacionales, Cataluña es la comunidad líder con una cuota de mercado del 25,06%, mientras que La Rioja se sitúa en el extremo opuesto con el 0,84%. Las regiones con mayor mercado de productos zosanitarios tras la catalana, son Castilla y León y Andalucía, con el 13,26% y el 9,58% respectivamente.

En cuanto a especies, el porcino ocupa el primer puesto con el 36,13% del mercado, seguido por el vacuno con el 31,32% y ya a distancia los perros y gatos con el 16,02%. Cierran la lista ornitología con el 0,25%; acuicultura con el 0,14% y en último lugar los animales exóticos con el 0,08% del total.

Por productos, los biológicos con el 11,26%; seguidos por los de higiene pecuaria con un 8,54% y los farmacológicos con el 5,54%; ocupan los primeros puestos en crecimiento, mientras que en ventas, el primer puesto lo ocupan estos últimos con 329,35 millones de euros y el 43,68% del total del mercado. Les siguen los nutricionales con 143,04 millones de euros (18,87%), y aditivos y premezclas con 133,53 millones de euros (17,71%).

Todas estas cifras corroboran la importancia de un sector que da trabajo a más de 3.300 personas en toda España de manera directa y a más de 10.000 de modo indirecto. De estos empleos directos el 22% son titulados superiores, de los 45% son hombres y el 55% mujeres; 53% veterinarios y el resto, tienen otras profesiones.

Estas cifras demuestran el crecimiento sostenido de la industria española de sanidad y nutrición animal, tanto en el mercado interior como exterior, un ámbito que cada vez tiene mayor peso en los datos globales, como lo demuestra el reciente reconocimiento de Veterindustria como "Asociación de Exportadores", por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio por su destacada labor en este campo y que convierte a la patronal en entidad colaboradora del Ministerio.

En definitiva, reconocimientos como éste permiten a Veterindustria y al sector que representa contar con una base consolidada tras estos treinta años que ahora se cumplen. Ello permite confirmar la importancia que este sector tiene en la vida económica, empresarial y social española, así como la necesidad de continuar apostando por una sanidad y nutrición animal de alto nivel para mejorar la calidad de vida de los animales y por tanto de los ciudadanos como consumidores y usuarios, que son en última instancia los beneficiarios de la ingente labor de esfuerzo, desarrollo e investigación de este sector clave en el tejido industrial de la octava potencia económica mundial que es España. ●

SANITAS®

FORTE VET

DESINFECTANTE - VIRICIDA - FUNGICIDA



USO GANADERO

Ganado Porcino



- **Salas de maternidad:**
 - Vacío Sanitario: 1:100
 - Desinfección rutinaria semanal: 1:300
- **Cebaderos, slats, sumideros, etc.:**
 - Desinfección normal 1:200
 - Desinfección con antecedentes patológicos: 1:100
- **Vados:** 1:100

Avicultura y Cunicultura



- **Naves de engorde y recría:**
 - Vacío Sanitario: 1:200
 - Suelos de tierra: 1:50
- **Naves de ponederos y baterías:**
 - Desinfección normal 1:200
 - Desinfección con antecedentes patológicos: 1:100
- **Jaulas, nidales y material:** 1:200
- **Vados:** 1:100

Vacuno, Ovino y Equino



- **Establos, cebaderos y boxes:**
 - Desinfección rutinaria semanal: 1:200
 - Desinfección con antecedentes patológicos: 1:100
- **Vados:** 1:100

Instalaciones y equipos



- **Instalaciones en general:**
 - Desinfección de equipos, material y locales en general: 1:150
- **Sistemas de agua de bebida:**
 - Drenar los depósitos previamente y desinfectar después a la dilución 1:150. Mantener una hora el producto en las tuberías. Posteriormente limpiar con agua.
- **Transporte de animales:**
 - Desinfección de puertas, techos, suelos, jaulas de los vehículos: 1:150

Utilice los biocidas de forma segura. Lea siempre la etiqueta y la información sobre el producto antes de usarlo

Registrado en la Subdirección General de Sanidad Animal con el nº 0361-P

"Z" LABORATORIOS "ZOTAL"

LABORATORIOS ZOTAL, S.L.

Ctra. Nal. 630, Km 809 Apdo. de Correos 4, C.P. 41900 CAMAS (Sevilla)
Tlf: 954 390 204 - Fax: 954 395 516

www.zotal.com

